



CONCELLO DE ORDES

(A CORUÑA)

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DE ADEUDO DIRECTO SEPA

A cumplimentar por el acreedor:

Referencia de la orden de domiciliación:	PUESTO DE VENTA AMBULANTE		
Nombre del acreedor:	CONCELLO DE ORDES	Identificador	P1506000G
Dirección:	AVDA. ALFONSO SENRA, 108		
Código Postal-Población:	15680 ORDES	País	ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor:

Deudor:		DNI/CIF:	
Dirección:			
Código Postal/ Población:		País:	
Swift BIC			
Número de cuenta-IBAN (En España consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)			
Tipo de pago	<input checked="" type="checkbox"/> Pago recurrente <input type="checkbox"/> Pago único		
Fecha-Localidad _____ Firma: _____			

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDE DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.